

DOCUMENTACIÓN DEL NUEVO SERVICIO DE CAPACITACIÓN PRESENCIAL CON ESFUERZOS CONJUNTOS

GESTIÓN DEL CONOCIMIENTO Y LA INNOVACIÓN

1. DIAGNÓSTICO PARA EL ESTABLECIMIENTO DEL SERVICIO

a. Problemática

Durante varios años, la Contaduría General de la Nación (CGN) ha desarrollado eventos de capacitación presencial con el objetivo de fortalecer las competencias técnicas y humanas de los servidores públicos y colaboradores responsables de la preparación de la información contable de las entidades públicas del país. No obstante, hasta antes de 2022, esta representaba la única línea de capacitación permanente ofrecida por la entidad, cuya ejecución implicaba asumir directamente los costos logísticos asociados, como el alquiler de auditorios, servicios de alimentación, equipos técnicos, personas de apoyo y certificación, a través de la contratación de operadores externos. A lo anterior, se suman las limitaciones presupuestales y de capacidades institucionales para llevar a cabo estas actividades, dado que la CGN no cuenta con recursos ilimitados ni en términos financieros ni de infraestructura organizacional para sostener una cobertura más amplia de capacitación presencial.

En 2022, a través de la Resolución No. 078 de 2022, se modificó la estructura de la Subcontaduría General y de Investigación, escindiéndose el Grupo Interno de Trabajo de Doctrina y Capacitación en dos grupos: el Grupo Interno de Trabajo de Doctrina Contable Pública y el Grupo Interno de Trabajo de Capacitación en Contabilidad Pública. Esta reorganización respondió, entre otros factores, a la necesidad de mejorar la prestación del servicio y de avanzar con el cumplimiento de los objetivos misionales de la entidad, particularmente en lo relativo al fortalecimiento de la capacitación sobre la regulación contable pública.

A partir de esta transformación, la función de capacitación ha adquirido una relevancia creciente dentro del marco estratégico de la CGN, posicionándose como una herramienta clave para promover la cultura contable y resaltar la importancia estratégica de la contabilidad pública en el país. En consecuencia, desde 2022 se han impulsado acciones concretas para diversificar y expandir el alcance del Plan Nacional de Capacitación Institucional CGN a clientes externos, incorporando modalidades tanto presenciales como virtuales, lo cual ha exigido una gestión técnica, logística y pedagógica más robusta.

Esta evolución en el enfoque y el alcance del servicio ha implicado que, con los mismos recursos disponibles, se amplíe significativamente la cobertura, frecuencia y modalidades de capacitación ofrecidas por la entidad.

b. Necesidades identificadas en la definición del servicio

Para responder a las nuevas exigencias derivadas del fortalecimiento del servicio de capacitación, se ha hecho necesario optimizar de manera más eficiente los recursos asignados, a fin de garantizar la sostenibilidad del servicio, mantener la calidad técnica y continuar cumpliendo con los objetivos estratégicos de la CGN.

En ese proceso, se identificó la necesidad de ampliar tanto la cobertura como la frecuencia de las actividades de capacitación, sin que ello implique un aumento de los recursos asignados al proyecto, ni una dependencia en la contratación de operadores externos para los aspectos logísticos de los eventos.

Por ello, desde el año 2022, se implementó una estrategia de capacitaciones presenciales con esfuerzos conjuntos, que consiste en la colaboración armónica entre entidades públicas, con el propósito de promover el fortalecimiento de las competencias de los servidores públicos y colaboradores de las distintas entidades del país, incidiendo positivamente en la preparación, presentación y reporte de información financiera, para que cumpla con las características cualitativas definidas en el Régimen de Contabilidad Pública; para que resulte útil en la gestión, la toma de decisiones y el control; y para que sirva como insumo valioso para la elaboración de los productos a cargo de la CGN. Todo ello en pro del mejoramiento de la calidad de la información financiera pública.

Para la realización de estas capacitaciones, se cuenta con el apoyo técnico de la CGN, a través de asesores de la más alta calidad técnica, y con la colaboración logística de la(s) entidad(es) pública(s), que facilitan la sede, los refrigerios y la logística necesaria para la realización del evento, sin costo para la CGN.

No obstante, la ejecución de estos eventos implica establecer un contacto directo con las entidades públicas, principalmente territoriales, para proponerles un trabajo conjunto. Este proceso, en algunos casos, puede generar un desgaste, ya que implica desde la gestión inicial por parte del Contador General de la Nación ante el representante legal de la entidad, hasta las comunicaciones posteriores necesarias para concretar el apoyo. Cuando las entidades no manifiestan un interés real, esto conlleva esfuerzos adicionales, como la reprogramación de eventos o la búsqueda de alternativas para garantizar su ejecución.

c. Percepción, demandas y expectativas de los usuarios del servicio

Desde la implementación de esta estrategia, el contacto con las entidades ha sido gestionado directamente por la CGN. Sin embargo, se han identificado manifestaciones espontáneas de interés en participar en la realización de estos eventos.

Algunas de estas manifestaciones en estos dos últimos años han provenido de entidades como el Instituto Nacional de Formación Técnico Profesional de San Andrés y Providencia, la Gobernación de Caquetá y la Gobernación del Cauca.

2. PLANTEAMIENTO DE ALTERNATIVAS

Para atender la problemática identificada, se definió una única alternativa: implementar un nuevo servicio en línea que permita a las entidades públicas interesadas en aunar esfuerzos con la CGN postularse para la realización de un evento presencial de capacitación aplicada sobre la regulación contable pública, beneficiando así a las entidades públicas de su departamento.

Esta alternativa se consideró innovadora, eficiente y viable, dado que permite:

- Reducir significativamente la carga presupuestal para la CGN, al apoyarse en los recursos logísticos que pueden ofrecer las entidades anfitrionas (auditorio, equipos, refrigerios y personal de apoyo).
- Disminuir la gestión inicial necesaria para concretar los esfuerzos conjuntos.
- Reducir el riesgo de reprogramación de eventos por falta de apoyos logísticos.
- Aprovechar la infraestructura existente en los territorios, ya que muchas entidades cuentan con espacios adecuados para eventos, lo que evita que se asuman costos asociados al alquiler.
- Fortalecer la colaboración interinstitucional, alineado con principios de economía y coordinación en la administración pública.
- Mejora la logística local del evento, a estar la entidad anfitriona ubicada en la misma ciudad donde se desarrollará la capacitación, lo que facilita la coordinación, convocatoria y gestión del evento.

3. DESARROLLO DE LA ALTERNATIVA SELECCIONADA

Las especificidades del servicio de Capacitación Presencial con Esfuerzos Conjuntos están documentadas en la caracterización del servicio en el formato designado por la CGN para tal fin (ver Anexo 1) y también fue reportado ante el

Sistema Único de Información de Trámites (SUIT)¹. Así mismo, se puede consultar su disponibilidad como servicio en línea en la página web de la CGN².

4. ELEMENTOS INNOVADORES DEL SERVICIO

El nuevo servicio en línea denominado “Capacitación presencial con esfuerzos conjuntos” presenta una serie de elementos diferenciadores e innovadores tanto en su diseño como en su implementación, que permite responder de forma eficiente y estratégica a las necesidades identificadas:

- **Modelo de colaboración interinstitucional:** A diferencia del esquema tradicional financiado únicamente por la CGN, esta modalidad se basa en la postulación de la entidad pública interesada en una alianza con la CGN a través del aporte de recursos logísticos (auditorio, equipos, refrigerios y personal de apoyo), optimizando así los recursos del Estado y reduciendo significativamente la carga presupuestal para la entidad.
- **Enfoque territorial:** Permite llevar la capacitación a las regiones, garantizando el acceso de servidores públicos que no pueden desplazarse a Bogotá. Esto promueve la equidad territorial en el acceso al conocimiento contable.
- **Criterios estratégicos para la selección de sedes:** La definición de los departamentos beneficiados y las ciudades anfitrionas se realiza con base en criterios técnicos y de gestión de la calidad de la información por parte de la Subcontaduría de Centralización de la Información, los cuales incluyen materialidad en el consolidado, las necesidades de capacitación detectadas en las mesas técnicas y el potencial impacto en el mejoramiento de la calidad de los productos que genera la CGN.
- **Estándares técnicos de calidad:** Se mantiene la alta calidad técnica de los eventos, garantizada por asesores especializados de la CGN, y se certifica la asistencia a quienes cumplen con la participación mínima requerida.

5. MONITOREO Y SEGUIMIENTO AL SERVICIO

El servicio en línea fue puesto a disposición del público el 10 de julio de 2025, luego de varios meses dedicados a su diseño y pruebas de funcionalidad, tras su registro en el SUIT el 29 de enero del presente año. Por lo tanto, aún no se

¹ Consultar a través del siguiente enlace: <https://visorsuit.funcionpublica.gov.co/auth/visor?fi=87630>

² Consultar a través del siguiente enlace: <https://www.contaduria.gov.co/capacitacion-presencial-con-esfuerzos-conjuntos>

cuenta con información para realizar una evaluación del servicio basada en la experiencia acumulada.

Sin embargo, se realizará monitoreo y seguimiento al servicio de manera cuatrimestral, en el que se identifique el número de solicitudes atendidas, conforme a lo establecido en las disposiciones normativas que regulan el SUIT³. Dichos informes deberán publicarse de manera articulada entre el Grupo Interno de Trabajo de Planeación y el Grupo Interno de Trabajo de Control Interno de la CGN.

³ Resolución 1099 de 2017 del DAFP, Decreto 1122 de 2024 y su respectivo Anexo Técnico.